

A despacho de la Señora Juez hoy 25 de marzo de 2025

NATALIA GÓMEZ GÓMEZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Pereira (Risaralda), marzo veinticinco de dos mil veinticinco

Se incorpora al expediente el informe de entrega de citación para notificación personal allegado por la empresa de correo autorizado ESM LOGÍSTICA respecto de la demandada MARÍA LORENA SERNA MONTOYA, la cual fue efectivamente entregada en la dirección física informada por la NUEVA EPS. Se requiere al demandante para que procure la notificación por aviso en los términos del art. 292 del C.G.P.

Así mismo se incorpora el informe negativo de notificación del señor Jorge Iván Álvarez Londoño y en consecuencia se le requiere para que aporte una nueva dirección donde pueda surtirse la misma.

Notifíquese.

La Juez,

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZÁBAL

®

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

Por anotación en ESTADO de fecha 26 de marzo de 2025 notifico a las partes la providencia anterior, a las 7:00 a.m.

**NATALIA GÓMEZ GÓMEZ
Secretaria**

Firmado Por:
Gladis Esther Toro Aristizabal
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef42381acf6e97a799aab10152b22883f61543887cf759ca08ed06deff01fbc4**

Documento generado en 25/03/2025 03:37:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>